

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO



Bogotá D.C, Junio 5 de 2.014

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SA-041-DISANEJC-2.014

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación SA-041-DISANEJC-2.014 para seleccionar a través de un proceso de selección abreviada de Prestación de Servicios al contratista que lleve a cabo “MANTENIMIENTO DE ACTIVOS INFORMATICOS A TODO COSTO INSTALADOS EN LA DIRECCION DE SANIDAD Y LOS ESM (DISNOR,DMGEM,CRH-BASAN,DISUR,SUROCCIDENTE)”

Clasificación UNSPSC

Código UNSPSC 8112300 Clase : Mantenimiento y soporte de hardware de computador

CARACTERISTICAS ESENCIALES: la prestación del servicio e insumos requeridos deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000.00) , incluidos todos los impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

Tipo de gasto	Asignación interna	Cta/ prog.	SubC/SubP	ObjG/ Ord/Sprry	SubO	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	1501-11-01-001		2-0-4-5-5			16	CSF	Mantenimiento y Equipo de cómputo.	\$180.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO									\$180.000.000,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Serán aplicables al presente proceso de contratación, el Estatuto de Contratación Estatal, en especial los artículos 24; 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993, el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se registrá por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**; por expresa imposición del artículo 59 del Decreto 1510 de 2.013, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y de conformidad al recurso asignado y al presupuesto de la Entidad.

A este proceso de selección le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la dispuesto en el inciso segundo del numeral 2o del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma ley y Decreto No. 1510 de 2013.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.



Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir de hoy **5 de Junio de 2014**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico andreas@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Contratista debe cumplir con el objeto contractual hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2.014 y/o hasta agotar el presupuesto asignado; lo primero que ocurra, una vez suscrita el acta de Inicio del contrato, previa verificación del pago de aportes parafiscales, aprobación de las garantías por parte del ordenador del gasto y expedición del registro presupuestal.

FECHA LIMITE PRESENTACION DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejercito, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de selección se encuentra cobijado por la decisión 439 de 1.998 de la secretaria del CAN en razón a que esta es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso.

ACUERDO COMERCIAL	INCLUIDO DIRECCION SANIDAD MILITAR	PRESUPUETO DEL PROCESO	EXCEPCION APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
CANADA	SI	NO	SI	NO
CHILE	SI	NO	SI	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	SI	NO
SUIZA	SI	NO	SI	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: El presente proceso de selección se adelantara con limitación a mipyme nacionales con mínimo un (01) año de existencia, en razón a que el valor del presente proceso es menor a US \$125.000 dólares de EE.UU de América.

Siempre y cuando la dirección de Sanidad Militar reciba solicitudes de por lo menos tres (03) mipyme nacionales. La DISAN recibirá estas solicitudes hasta un (01) día hábil antes de la apertura del proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA. La mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.

Si la convocatoria se limita a mipyme, la DISAN solamente aceptara las ofertas de mipyme, consorcios o uniones temporales formadas únicamente por mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por mipyme.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se registrá por el cronograma que se discrimina a continuación: Los plazos de la presente Selección, se han fijado así:



PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO- AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 5 DE JUNIO DE 2014
AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR ACLARACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO- AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 10 DE JUNIO DE 2014 Hora: 10:00 AM
RESOLUCIÓN APERTURA DEL PROCESO	Fecha: 13 DE JUNIO DE 2014
FECHA PUBLICACION PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Fecha: 13 DE JUNIO DE 2014
PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	DESDE EL 16 AL 18 DE JUNIO HASTA LAS 17:00 HORAS. (causal de descalificación)
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO- AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA Fecha: 19 DE JUNIO DE 2014 Hora: 10:00 DE LA MAÑANA
LUGAR, FECHA, HORA Y CIERRE	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO- AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 26 DE JUNIO DE 2014 Hora: 10:00 DE LA MAÑANA
PUBLICACION EVALUACION JURIDICA-TECNICA Y ECONOMICA FINANCIERA	Fecha: 2 DE JULIO 2014
TERMINO DE OBSERVACIONES A EVALUACIONES Y SUBSANACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES	Fecha: DEL 3 AL 7 DE JULIO DE 2014
ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO- AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 10 DE JULIO DE 2014 HORA: 10:00 DE LA MAÑANA.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2.012.

Dado en Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de Junio de 2014.

Proyecto y Ejecutor
PD. Hernán Ramírez Ortigón
Jefe de Sección Precontractual DISAN

Brigadier General CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR
Director de Sanidad Ejército/Ordenador de Gasto



